

2.

RESOLUCIÓN 20251006

«Por medio de la cual se incorpora el personal a la planta de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA–»

La Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998; la Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015; Artículo 16 de la Resolución de Junta Directiva No 006 del 3 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
2. Que el artículo 46 de la Ley 909 de 2004 «Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones» modificado por el Artículo 228 del Decreto Ley 019 de 2012, dispone sobre las Reformas de plantas de personal, lo siguiente: «Las reformas de plantas de personal de empleos de las entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, deberán motivarse, fundarse en necesidades del servicio o en razones de modernización de la Administración y basarse en justificaciones o estudios técnicos que así lo demuestren, elaborados por las respectivas entidades bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–».
3. Que el artículo 2.2.11.2.2 del Decreto 1083 de 2015 establece que cuando se reforme total o parcialmente la planta de empleos de una entidad y los cargos de carrera de la nueva planta sean iguales o se distingan de los que conformaban la planta anterior solamente en su denominación, los titulares con derechos de carrera de los anteriores empleos deberán ser incorporados en la situación en que venían y sin que se les exija requisitos superiores para su desempeño.
4. Que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- es un establecimiento público de carácter departamental, descentralizada, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creada por la Asamblea Departamental de Antioquia

mediante Ordenanza 13 de 1964. Esa naturaleza de establecimiento público implica que cuente con personalidad jurídica reconocida en la Ordenanza 13 de 1964 que la creó. Dentro de las características de los establecimientos públicos es que tienen un objeto limitado o específico, dispuesto en el acto jurídico de creación o en la norma que lo modifique, a diferencia de las entidades territoriales cuya actividad u objeto es genérico.

5. Que la modernización de la estructura organizacional implica entre otros aspectos, la modificación de la estructura de la planta, la adopción de la escala salarial, modificación planta de personal y ajustar los manuales de funciones de los empleos, con el objetivo de otorgar transversalidad e interrelación entre las actividades y las acciones que deben realizar los colaboradores y de este modo dar cumplimiento a la misión y objetivos del IDEA, así como la calidad definida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-. Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, el IDEA como establecimiento público descentralizado del orden Departamental está obligado a cumplir con las reglas y principios de la Ley 909 de 2004 y las normas que lo modifican, adicionan, sustituyen o reglamentan, en relación con la gerencia y el empleo público.

6. Que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, en búsqueda del mejoramiento adelantó un Proyecto de Rediseño Institucional, con el fin de actualizar en su arquitectura orgánica, en especial, en componentes como: la estructura administrativa, las funciones generales de las dependencias, la definición de una planta de personal acorde con las necesidades y realidad financiera, la Adopción de un Nuevo Modelo de Operación por Procesos, la actualización del Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales, entre otros aspectos organizacionales.

7. Que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, en búsqueda del mejoramiento continuo realizó una actualización en su arquitectura orgánica, que se manifestó en la Resolución de Junta Directiva 0014-25 , «Por la cual se adopta la estructura organizacional con enfoque administrativo y funcional, y se definen las funciones de las dependencias del Instituto para el Desarrollo De Antioquia –IDEA-», así como la Resolución 0016-25, «Por la cual se adopta y ajusta la Planta de Personal Global del Instituto para el Desarrollo De Antioquia –IDEA-»

8. Que, como consecuencia de la reforma efectuada, es necesario incorporar a los empleados a la nueva planta de personal de la entidad.

9. Que, acorde con la naturaleza general de las nuevas funciones, responsabilidades y requisitos para su desempeño, mediante Resolución de Gerencia 20251005 del 04 de noviembre de 2025, se efectuó la distribución de la planta de cargos globalizada para las diferentes dependencias del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-.

10. Que la Resolución 006 de 2014 de la Junta Directiva establece que la Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- es la representante legal y que, además, tiene dentro de sus funciones: administrar el funcionamiento general de la entidad, su organización –artículo 16° numeral 3°-; realizar las actividades propias del talento humano –artículo 16 numeral 10°; y proponer a la Junta Directiva las modificaciones a la estructura orgánica, a las funciones de las unidades administrativas, a la plantas de cargos, a las remuneraciones del personal y a las funciones del empleo –artículo 16 numeral 13°-, entre otros.

11. Que las incorporaciones y movimientos de personal ordenadas en este acto administrativo no generan para los servidores de la Entidad ni desmejora en su remuneración anual ni pérdida de los derechos de carrera a quienes los ostentan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución.

En mérito de lo expuesto, la Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. GERENCIA GENERAL. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Gerencia General, así:

1. GERENCIA GENERAL

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	GERENTE GENERAL	050	04	2000000001	43220499	CATALINA	GÓMEZ TORO	Libre Nombramiento y Remoción
2	ASESOR	105	01	2000000002	98579248	IVÁN DARÍO	ORTEGA ROJAS	Libre Nombramiento y Remoción
3	SECRETARIO EJECUTIVO	425	07	2000000003	71375178	JOVANNY ANDRÉS	HOYOS CASTAÑO	Libre Nombramiento y Remoción
4	AUXILIAR	407	4	2000000272	22028825	VILMA DEL	MARÍN	Libre

	ADMINISTRATIVO					CARMEN	VALENCIA	Nombramiento y Remoción
5	CONDUCTOR	480	03	200000005				Vacante Definitiva Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO 2°. OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Oficina de Auditoría Interna, así:

2.1. OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA	006	03	2000000019	98563901	HAYER	GONZÁLEZ BARRERO	Libre Nombramiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000016				Carrera Administrativa Vacante definitiva.
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000027	94283422	HUGO FERNANDO	NARANJO MARÍN	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000139	70385506	DIEGO ALONSO	GARCÍA GÓMEZ	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000141				Carrera Administrativa Vacante Temporal Titular en comisión de servicios para ejercer empleo libre nombramiento y remoción
6	SECRETARIO	440	04	2000000025	32140967	CLAUDIA MARCELA	GONZÁLEZ OSORIO	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 3°. OFICINA DE PLANEACIÓN. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Oficina de Planeación, así:

2.2. OFICINA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA	006	02	2000000238	1037619482	LAURA	GÓMEZ DUARTE	Libre Nombramiento y remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000009	98557860	ÓSCAR HERNÁN	HOYOS ARBOLEDA	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000008	79589678	JOHN ALEJANDRO	CARDONA QUINTERO	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000133	32561714	LILIANA MARÍA	VÁSQUEZ CARDONA	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	2000000007				Carrera Administrativa Vacante Definitiva
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000000106	43747011	LINA MARÍA	MESA JARAMILLO	Carrera Administrativa (Reubicado temporalmente , con origen y funciones de la Dirección de Operaciones)
7	SECRETARIO	440	4	2000000104	1017122180	SANDRA PATRICIA	MENDOZA HINESTROZA	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 4°. OFICINA DE COMUNICACIONES. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Oficina de Comunicaciones, así:

2.3. OFICINA DE COMUNICACIONES

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA	006	2	2000000239	32295356	SABINA	LÓPEZ GÓMEZ	Libre Nombramiento y remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000012	15511698	FRANKLIN HELI	FORERO QUIROZ	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000013	21529948	LUZ ENIT	ARIAS RESTREPO	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000014	8104977	MAURICIO	CASTAÑO GRAJALES	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000015	43637895	SANDRA MILENA	ÁLVAREZ ESTRADA	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000020	32242927	JAQUELINE	MEDRANO MONTOYA	Carrera Administrativa
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000017	3622252	RAMÓN EMILIO	BRAND RIVERA	Carrera Administrativa
8	SECRETARIO	440	4	2000000113	15527748	JORGE IVÁN	ARROYAVE ARROYAVE	Empleo de Carrera Administrativa ocupado en encargo en vacancia temporal.

ARTÍCULO 5°. OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Oficina de Tecnologías de la Información, así:

2.4. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE OFICINA	006	2	2000000319				Vacante Definitiva. Libre Nomenclatura y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000092	8540002	CARLOS EDUARDO	OCHOA ALVEAR	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000091	16224440	DIEGO FERNANDO	LONDOÑO VALENCIA	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000090	13567493	BRUFELI	ROMERO LÓPEZ	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000093	71112694	HÉCTOR ALONSO	VÉLEZ SÁNCHEZ	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000145	43526902	ADRIANA MARIA	ARISTIZÁ BAL VILLALBA	Carrera Administrativa
7	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000094	1017168054	WESLEY ALEJANDRO	URREGO CASTILLO	Vacante Definitiva Carrera Administrativa Nomenclatura en provisionalidad.
8	SECRETARIO	440	4	2000000080	42797513	CLAUDIA ELENA	RESTREPO GARCÉS	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 6°. GERENCIA DE RIESGOS. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Gerencia de Riesgos, así:

2.5. GERENCIA DE RIESGOS

	Denominación	Cod. Empleo	Grado Salarial	NUC	Identificación	Nombre	Apellidos	Situación Administrativa
--	--------------	-------------	----------------	-----	----------------	--------	-----------	--------------------------

								a
1	GERENTE	039	3	2000000243	1017189955	JUAN JOSÉ	SÁNCHEZ MÉNDEZ	Libre Nombramiento o y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000108				Carrera Administrativa Vacante Temporal. Titular en periodo de prueba en empleo de carrera en otra entidad.
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000024	43877293	DIANA SIRLEY	ORTIZ VELÁSQUEZ	Carrera Administrativa
4	SECRETARIO	440	04	2000000021	39188710	LUZ AMPARO	VALENCIA ÁLVAREZ	Empleo de Carrera Administrativa ocupado en encargo en vacancia temporal.

ARTÍCULO 7°. DIRECCIÓN DE CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
 Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Ciberseguridad y Seguridad de la Información, así:

2.5.1 DIRECCIÓN DE CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

	Denominación	Cod. Empleo	Grado Salarial	NUC	Identificación	Nombre	Apellidos	Situación Administrativa
1	DIRECTOR TECNICO	009	2	2000000240	1.128.389.930	ALEXANDER	RESTREPO ZULUAGA	Libre Nombramiento o y remoción.
2	PROFESIONAL	222	4	2000000214	43864927	PAULA	JARAMILLO	Nombramiento

	ESPECIALIZADO					ANDREA	ALARCÓN	o en Provisionalidad en vacante definitiva
3	SECRETARIO	440	4	2000000039	43630842	ADRIANA PATRICIA	AVENDAÑO LÓPEZ	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 8°. GERENCIA COMERCIAL, DE COOPERACIÓN Y FOMENTO. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Gerencia Comercial, de Cooperación y Fomento, así:

2.6. GERENCIA COMERCIAL, DE COOPERACIÓN Y FOMENTO

	Denominación	Cod. Empleo	Grado Salarial	NUC	Identificación	Nombre	Apellidos	Situación Administrativa
1	GERENTE	039	3	2000000057	43288680	MARIA TERESA	CARDONA RUIZ	Libre Nombramiento y remoción.

ARTÍCULO 9°. DIRECCIÓN COMERCIAL Y DE FOMENTO. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección Comercial y de Fomento, así:

2.6.1. DIRECCIÓN COMERCIAL

	Denominación	Cod. Empleo	Grado Salarial	NUC	Identificación	Nombre	Apellidos	Situación Administrativa
1	DIRECTOR OPERATIVO	009	2	2000000241	15437764	WILLINGTON	GONZÁLEZ GÓMEZ	Libre Nombramiento y remoción.
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000058	15379592	SERGIO AUGUSTO	CARDONA GARCÍA	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000059	15429149	MÁXIMO ENRIQUE	RENDÓN LÓPEZ	Carrera Administrativa

4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000060	31169724	CLAUDIA LILIANA	RÍOS BARAHONA	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000062	43084896	RUTH ESTELLA	POSADA VERA	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000063	70322053	JORGE HUMBERTO	SOSA CATANO	Carrera Administrativa
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000064	17347441	HERIBERTO	TARAZONA MURILLO	Carrera Administrativa
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000147	79729940	CARLOS ARTURO	CASTRO GUTIÉRREZ	Carrera Administrativa
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000065	7164129	NELSON	RODRÍGUEZ REYES	Carrera Administrativa
10	SECRETARIO	440	4	2000000067	71268215	JHON EDISSON	VARELA CELIS	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 10°. DIRECCIÓN DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección Convenios y Cooperación, así:

2.6.2. DIRECCIÓN DE CONVENIOS Y COOPERACIÓN

	Denominación	Cod. Empleo	Grado Salarial	NUC	Identificación	Nombre	Apellidos	Situación Administrativa
1	DIRECTOR OPERATIVO	009	2	2000000150	15438841	LISARDO	MURILLO ARBELAEZ	Libre Nombramiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000143	15504871	GERMÁN ALBERTO	MEJÍA GALLEG0	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000151	43093923	DIANA DEL CARMEN	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000152	88130603	NELSON	PEÑARANDA TOZCANO	Vacante Definitiva. Nombramiento en

								encargo en vacante definitiva. (funcionario Titular del cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 03)
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000153	70120282	DAIRO LEON	QUINTERO BERRÍO	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000154	43078038	ADRIANA MERCEDES	CÁRDENAS SOLÍS	Carrera Administrativa
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000155	43636067	ANGELA MARÍA	RESTREPO BETANCUR	Carrera Administrativa
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000156	32391577	MARTHA NORA	GIRALDO VÁSQUEZ	Carrera Administrativa
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000157	43362908	MARÍA EUGENIA	ZAPATA MARÍN	Carrera Administrativa
10	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000158	98569508	YIMY	SEGURA MENA	Carrera Administrativa
11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000028	1017172943	PABLO ANDRÉS	BARRERA BOLAÑOS	Carrera Administrativa
12	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000134	37001104	BLANCA CECILIA	VIVAS MOSQUERA	Carrera Administrativa
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000066	43166503	GLADYS ELENA	CASTAÑO ROMERO	Carrera Administrativa
14	SECRETARIO	440	4	2000000107	43003759	ROCÍO DEL SOCORRO	QUIROZ CAÑAS	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 11°. GERENCIA FINANCIERA. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Gerencia Financiera, así:

2.7. GERENCIA FINANCIERA

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	GERENTE	039	3	2000000068	98668877	JUAN FELIPE	MEJÍA BUSTAMANTE	Libre Nomenclamiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000070	70756484	CARLOS MARIO	CANO GALLEGOS	Periodo de prueba
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000069	43201970	LINA SORELLY	VANEGAS TABORDA	Carrera Administrativa.
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	20000000142	71367033	JUAN FERNANDO	MONROY RIVERA	Carrera Administrativa.
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	20000000144	71748910	CESAR AUGUSTO	ARBOLEDA RAMIREZ	Carrera Administrativa.
6	SECRETARIO	440	4	2000000095	39179110	NATALIA	VASQUEZ BEDOYA	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 12°. DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Portafolio de Inversiones, así:

2.7.1. DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR OPERATIVO	009	2	2000000077	1152434688	LUISA FERNANDA	CARDONA CANO	Libre Nomenclamiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000078				Carrera administrativa Vacante Temporal por encargo del titular

3	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000140	1128281055	MARISOL	ACEVEDO PINEDA	Carrera Administrativa
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000079	65765590	DIANA LEOMINA	TRIANA LATORRE	Carrera Administrativa
5	SECRETARIO	440	4	2000000038	43813933	NANCY ELVIRA	CHACON ROSERO	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 13°. DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Crédito y Cartera, así:

2.7.2. DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR OPERATIVO	009	2	2000000071	43200407	CLAUDIA MILENA	CARDONA SOSA	Libre Nombramiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000073	93393966	JESUS ALFREDO	CHAPARRO JIMENEZ	Carrera Administrativa.
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000072				Vacancia Temporal
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000146	1017149052	SANDRA MILENA	GONZALEZ GOMEZ	Carrera Administrativa
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000074	43583321	ROSA MIRLADYS	CORREA FRANCO	Carrera Administrativa
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000075	41943697	CLAUDIA MARCELA	HIDALGO MEJIA	Carrera Administrativa
7	SECRETARIO	440	4	2000000116	43276599	HEIDY MILENA	BEDOYA LONDOÑO	Carrera Administrativa

8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000061				Vacancia definitiva Carrera Administrativa.
---	------------------------------	-----	---	------------	--	--	--	---

ARTÍCULO 14°. DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Gestión Financiera, así:

2.7.3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACION ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR FINANCIERO	009	2	2000000081	1020424467	DIANA	RAMIREZ CORREA	Libre Nombramiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000083	71721303	JOHN FREDY	GRAJALE S VERA	Vacante Definitiva. Nombramiento en encargo en vacante definitiva. (funcionario Titular del cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 03)
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000082	43222551	JENNIFFER ALEXANDRA	SIERRA OCHOA	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000135	32151447	ISABEL CRISTINA	VALLE ZABALA	Nombramiento en provisionalidad en vacante temporal.
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000084	98552230	JOHN FREDY	PINEDA ZEA	Carrera Administrativa
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000085				Vacante Definitiva empleo

	VO							de carrera administrativa.
7	SECRETARIO BILINGÜE	420	7	2000000149	1130676507	STHEPANIA	VARELA CARDENAS	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 15°. SECRETARÍA GENERAL. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Secretaría General, así:

2.8. SECRETARÍA GENERAL

	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACION ADMINISTRATIVA
1	SECRETARIO GENERAL	054	03	2000000115	43982882	ALEJANDRA MARÍA	ZAPATA HOYOS	Libre Nombramiento y Remoción

ARTÍCULO 16°. DIRECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección Jurídica Administrativa, así:

2.8.1. DIRECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA

	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR TECNICO	009	2	2000000117	71313233	JUAN CARLOS	LEDEZMA Maturan A	Libre Nombramiento y Remoción, encargo en vacante definitiva
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000118				Vacante temporal en empleo de carrera administrativa. Titular del empleo en comisión de servicios para ejercer empleo de libre nombramiento y remoción.
3	PROFESIONAL	219	4	2000000119				Carrera Administrativa.

	UNIVERSITARIO							Vacante temporal por encargo del titular
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000120	43253376	CATALI NA	ARANGO RUEDA	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000121	71790965	HERNA N DAVID	HENAO CASTRILL ON	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000122	42785080	LUZ JANNET	ZULUAGA QUINTERO	Carrera Administrativa
7	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000123	43257198	NADIA MARIEL A	GUTIERR EZ GAVIRIA	Carrera Administrativa
8	SECRETARIO	440	4	2000000131	43108421	DIANA CRISTIN A	MACIAS AGUIRRE	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 17°. DIRECCIÓN JURÍDICA COMERCIAL. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección Jurídica Comercial, así:

2.8.2. DIRECCIÓN JURÍDICA COMERCIAL

	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACION ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR TECNICO	009	2	2000000320				Vacante Definitiva Libre Nombramiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000126	43581050	REGINA TATIANA	URAN NAVARRO	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000127	1017145351	SERGIO EDUARDO	PALACIO GUERRA	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000128	75105101	JOSE DANIEL	SANCHEZ PATIÑO	Carrera Administrativa

5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000129	43254907	CAROLINA	ZULUAGA ZULUAGA	Carrera Administrativa
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000130	1128266613	CARLOS ANDRES	BOTERO MONTES	Carrera Administrativa
7	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000137	1037655610	LUISA FERNANDA	GUZMAN ALVAREZ	Carrera Administrativa
8	SECRETARIO	440	4	2000000131	43108421	DIANA CRISTINA	MACIAS AGUIRRE	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 18°. GERENCIA ADMINISTRATIVA. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Gerencia Administrativa, así:

2.9. GERENCIA ADMINISTRATIVA

	DENOMINACIÓN	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	GERENTE	039	03	2000000086	15430812	CARLOS MARIO	SEPULVEDA CARDONA	Vacante Definitiva. Libre Nombramiento y Remoción.
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	2000000138	71396521	ARLEX	GOMEZ ARROYAVE	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2000000087	89005711	CARLOS ALBERTO	RICO ESTRADA	Carrera Administrativa
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2000000088	43578690	DIANA MARIA	MUÑOZ RODRIGUEZ	Carrera Administrativa
5	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000029	1127338078	JORGE ALEXIS	RIVEROS ANTOLINEZ	Carrera Administrativa
6	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000030	43575691	GLORIA PATRICIA	MUÑOZ RAMIREZ	Carrera Administrativa
7	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000031	98545791	HERNAN DARIO	CANO GARCIA	Carrera Administrativa
8	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000032	43268882	KENNYA LUZ	MARTINEZ ACOSTA	Carrera Administrativa

9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	200000003 6	71689518	FABIAN DE JESUS	JIMENEZ ARIAS	Carrera Administrativa
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	6	200000003 7	39212334	ANA MARY LUZ	FRANCO PUERTA	Carrera Administrativa
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	200000003 4	71703168	LUIS JORGE	ALZATE FRANCO	Carrera Administrativa
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	200000003 5	39443717	MARIA ELENA	MARIN JIMENEZ	Provisionalidad en vacante temporal Carrera Administrativa (Titular DIEGO ALONSO BOTERO ALVAREZ, cedula 71695215 en comisión)
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	200000013 2	43526137	ANA RAMONA	SANTIAGO CASTAÑEDA	Carrera Administrativa
14	SECRETARIO	440	4	200000001 8	42732370	GLORIA YANNETH	BEDOYA ZAPATA	Carrera Administrativa
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	3	200000003 3	43421401	MARIA EUGENIA	AGUDELO CARMONA	Encargo en vacancia temporal del empleo. Titular del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 02)
16	CONDUCTOR	480	3	200000005 1	15484210	LUIS FERNANDO	DURANGO FERNANDEZ	Carrera Administrativa
17	CONDUCTOR	480	3	200000005 2	15512234	WILSON DARIO	HERRERA ROJAS	Carrera Administrativa
18	CONDUCTOR	480	3	200000005 3	1001760483	JUAN PABLO	RIVAS	Vacante Definitiva.

								Nombramiento en provisionalidad en vacante definitiva
19	CONDUCTOR	480	3	200000005 4	71794908	GILBERTO DE JESUS	CARDONA ARIAS	Carrera Administrativa
20	CONDUCTOR	480	3	200000005 5	98473219	URIEL HERNAN	CASTAÑO LOPEZ	Carrera Administrativa
21	CONDUCTOR	480	3	200000005 6	71276628	ANDRES FELIPE	MONCADA VILLA	Carrera Administrativa
22	CELADOR	477	3	200000004 9	71703975	JOHN JABER	PATÍÑO CARDONA	Carrera Administrativa
23	CELADOR	477	3	200000005 0	1035914106	JOHN ALEJAND RO	OSPINA SANTA	Provisionalidad en vacante temporal. Empleo de Carrera Administrativa (Titular Jorge Iván Arroyave Arroyave, con cédula 15527748)
24	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	3	200000004 5	71753625	BELISARI O	DUQUE GOMEZ	Carrera Administrativa
25	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	3	200000004 6	32106614	MARTA GISELA	MADRID HERNANDEZ	Encargo en vacancia temporal del empleo. Titular del empleo denominado AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, CÓDIGO 470, GRADO 02)
26	AUXILIAR DE SERVICIOS	470	3	200000004 7	98548078	DIEGO HERNAN	GIRALDO HENAO	Carrera Administrativa

	GENERALES							
27	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	3	2000000114	8336604	RICARDO	CORREA MONTOYA	Carrera Administrativa
28	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	2000000040	1037599909	SERGIO RICARDO	OSPINA MEDINA	Provisionalidad en vacante definitiva.
29	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	2000000041	1077436491	MARTHA CECILIA	RIVAS URRUTIA	Provisionalidad en vacante temporal. Empleo de Carrera Administrativa (Titular MARIA EUGENIA AGUDELO CARMONA, con cédula 43421401)
30	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	2000000042	43517393	LUZ MIRYAM	GARCIA ATEHORTUA	Provisionalidad en vacante temporal. Empleo de Carrera Administrativa (Titular MARTA GISELA MADRID HERNANDEZ, con cédula 32106614)
31	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	2000000043	21548920	CLAUDIA ZULIMA	TORRES MANCO	Carrera Administrativa
32	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	2	2000000044	1152471996	LAURA MELISSA	HERNANDEZ SANCHEZ	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 19°. DIRECCIÓN DE OPERACIONES. Incorpórese en la planta global de cargos del

Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Operaciones, así:

2.9.1. DIRECCIÓN DE OPERACIONES

	Denominación	Cod. Empleo	Grado Salarial	NUC	Identificación	Nombre	Apellidos	Situación Administrativa
1	DIRECTOR OPERATIVO	009	2	2000000105	98629738	JHON FREDY	RESTREPO MEJIA	Libre nombramiento y remoción. Encargo en Vacante temporal
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	3	2000000023	35083104	YANETH DEL CARMEN	TARRA GARCIA	Carrera Administrativa
3	TÉCNICO OPERATIVO	314	2	2000000148	71338899	JUAN DAVID	AYALA GARCIA	Carrera Administrativa.
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	2000000109	98543748	LUIS GERMAN	MARIN POSADA	Carrera Administrativa
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000110	43468417	DORA ALEJANDRA	VELEZ VELEZ	Carrera Administrativa
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000111	43591713	ANGELA MARIA	BUILES ESCUDERO	Encargo en vacante temporal. Carrera Administrativa. (Titular del empleo Juan Carlos Barreiro, cc 71661341) (Funcionaria encargada es titular del empleo Secretaria, Código 440, Grado 04)
.	AUXILIAR	407	7	200000011	43533944	LUZ DARY	CASTAÑO	Vacante

7	ADMINISTRATIVO			2			CARDONA	Definitiva. Carrera Administrativa. (Funcionaria encargada es titular del empleo Secretaria, Código 440, Grado 04)
8	SECRETARIO	440	4	200000007 6	43503360	LEIDIANA	HERNANDEZ ATEHORTUA	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 20°. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO. Incorpórese en la planta global de cargos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Talento Humano, así:

2.9.2. DIRECCIÓN TALENTO HUMANO

	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO SALARIAL	NUC	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	2	2000000096	71674601	JHON JAIME	ZAPATA OSPINA	Libre Nombramiento y Remoción
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2000000097	75091499	CESAR AUGUSTO	HURTADO JIMENEZ	Carrera Administrativa
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2000000098	32182914	LINA MARCELA	ISAZA MARIN	Carrera Administrativa.
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2000000099	1017198965	MANUELA	CARDENAS RENGIFO	Carrera Administrativa
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	2000000100	26578887	MARIA CRISTINA	VARGAS TOVAR	Carrera Administrativa

	O							
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	4	2000000101	15534802	JOSE FERNANDO	VANEGAS ARANGO	Vacancia Definitiva. Carrera Administrativa. Encargo en Vacancia definitiva. (Funcionario encargado es titular del empleo Auxiliar De Servicios Generales, Código 470, Grado 03)
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000102	42786185	LUZ NEBY	BERMUDEZ ALFARO	Carrera Administrativa
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	7	2000000103	43274783	GISELA DE HUNGRIA	JARAMILLO KOMELY	Carrera Administrativa
9	SECRETARIO	440	4	2000000010	32104155	ALEJANDRO MARIA	URREGO QUINTERO	Carrera Administrativa

ARTÍCULO 21°. EMPLEADOS EN LICENCIA. Las licencias concedidas con anterioridad a la expedición de este acto administrativo continuarán produciendo sus efectos hasta el cumplimiento del término o la condición.

ARTÍCULO 22°. EMPLEADOS EN COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO. Los empleados de carrera que se encuentren en comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción o de periodo, aunque se incorporan en su cargo de carrera, continúan cumpliendo las funciones que actualmente desempeñan y no es necesaria la expedición de un nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO 23°. EMPLEADOS EN ENCARGO. Los empleados que se encuentren en situación administrativa de encargo continuarán ejerciendo las funciones, salvo que la modificación de la nomenclatura establecida en la Resolución conlleve una equivalencia de empleos. En este evento no es necesaria la expedición de un nuevo acto administrativo.

ARTÍCULO 24°. EMPLEADOS SUSPENDIDOS O SEPARADOS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. La incorporación no cambia ni modifica la situación jurídica de los empleados que se encuentren con suspensión del cargo por medida de aseguramiento, con suspensión en el ejercicio del empleo como consecuencia de un proceso disciplinario, con procesos en trámite por abandono de cargo o con actuaciones en trámite para declarar la insubsistencia por condena penal.

ARTÍCULO 25°. SELECCIÓN Y VINCULACIÓN. Los cargos que se encuentren vacantes en la planta global se proveerán de conformidad a lo dispuesto a la Ley 909 de 2004, el Decreto compilatorio 1083 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTÍCULO 26°. ASIGNACIONES SALARIALES. Los servidores públicos continuarán percibiendo la remuneración mensual correspondiente a los empleos que desempeñen actualmente, hasta tanto se produzca la aprobación de la nueva escala salarial por el órgano competente.

ARTÍCULO 27°. INCORPORACIÓN. La incorporación del personal no implica solución de continuidad para ningún efecto legal ni ningún cambio en la situación administrativa actual.

ARTÍCULO 28°. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Medellín, a los **04-11-2025**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA GÓMEZ TORO
Gerente



Pawz o

Proyectó: JHON JAIME ZAPATA OSPINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

[Signature]

Aprobó: CARLOS MARIO SEPULVEDA CARDONA
GERENTE (E)
GERENCIA ADMINISTRATIVA

[Signature]

Revisó: JUAN CARLOS LEDEZMA MATURANA
DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN JURIDICA

Alejandra M. Zapata H.

Aprobó: ALEJANDRA MARIA ZAPATA HOYOS
SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
SECRETARÍA GENERAL



SC1599-1

